DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 5 de Marzo de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3708

Los ferrocarriles transpirenáicos

La *Gaceta* publica el convenio firmado entre España y Francia á 18 de Agosto de 1904.

Dice así:

Artículo 1. Se construirán tres líneas internacionales que atraviesen respectivamente la frontera hispano-francesa por las inmediaciones de Puigcerdá, del puerto de Canfranc y Salat.

La primera línea partirá de Aix-les-Termes, atravesará por túnel el puerto de Puigmal, pasará la frontera por las inmediaciones de Puigcerdá, franqueará por túnel el puerto de Tossa y enlazará en Ripoll con el camino de hierro de Granollers á San Juan de las Abadesas.

La segunda, partirá de Olorón, pasará por el valle de Aigre, franqueará por túnel el Canfranc, penetrará en el valle del rio Aragón, pasará despuès por el del Gállego y enlazará en Quera con la linea de Zaragoza á Barcelona.

La tercera, partirá de Saint Girons, subirá por el valle de Calaf, franqueará por túnel el puerto de Salat, penetrará en España por el valle del Noguera-Pallaresa y enlazará en Sort con la linea proyectada de Lérida á la frontera.

Art. 2. Los dos gobiernos se comprometen á construir cada una de las tres líneas citadas lo más rápidamente posible, y en todo caso en el plazo máximo de diez años.

Respecto á cada una de las que deben enlazar en España con las lineas que ya se hallan actualmente en explotación, este plazo principiará á contarse desde el dia en que se efectúe el canje de ratificación del presente convenio.

Respecto á la tercera, que debe enlazar en España con la línea no construida de Lérida á la frontera por el valle del Noguera Pallaresa, este plazo principiará á correr desde el dia de la notificación del gobierno español al gabinete francés de haberse terminado el trozo de Lérida á Sort, de la línea citada.

Art. 3. En las tres líneas internacionales la tracción será por vapor, eléctrica, ó por cualquiera otro medio convenido por los dos gobiernos, pudiendo por lo demás variar el sistema de tracción en cada línea, según su trazado.

Todo el material de tracción podrá ser de tipo especial; los demás vehículos deberán ser en cada uno de los dos paises del tipo en uso para el tráfico normal del pais.

Las pendientes no podrán exceder, en el caso de tracción de vapor por adherencia, de 33 milímetros por metro, y en la tracción eléctrica por adherencia, de 43 milímetros por metro.

En los túneles internacionales de Canfranc y Salat, en que la tracción será eléctrica, las pendientes no deberán exceder de 34 milímetros por metro.

En el caso de tracción por adherencia, los radios de las curvas no serán inferiores, si la tracción es á vapor, de 300 metros por la via española y de 260 metros por la via francesa; en el caso de tracción eléctrica, no podrán ser inferiores de 230 metros en la via española y de 200 metros en la via francesa.

Sin embargo, estos radios mínimos podrán reducirse en caso de dificultades excepcionales para su construcción, acerca de lo cual se resolverá por los dos gobiernos.

En el caso de tracción por otro medio cualquiera, que no sea el de adherencia, se resolverá de acuerdo entre ambos gobiernos, acerca de los limites que deben concederse á las pendientes y los radios de las curvas.

Art. 4. El túnel internacional del Canfranc partirá en Francia de Fougarel á una cota que no será inferior á 1.054 metros y vendrá á parar á Arañones en España á una cota invariable de 1.195'50 metros; tendrá dos pendientes sensiblemente iguales y dará paso á una via española [illegible]

La fuerza hidráulica procedente del lago Estaos será utilizada en las dos vertientes para la perforación del túnel, en las condiciones que fijen de acuerdo los gobiernos.

El túnel internacional del puerto de Salat partirá en Francia de Georgemain y vendrá á parar en España á Isil.

Tendrá dos pendientes de longitud tan igual como sea posible y dará paso á una via francesa única.

Los dos gobiernos resolverán de común acuerdo la tracción y perfil, y de una manera general las disposiciones técnicas de cada uno de los dos túneles internacionales.

Cada uno de estos túneles se construirá á cargo y provisionalmente, por cuenta del gobierno francés, la parte comprendida entre el valle francés y el punto culminante del perfil longitudinal; y á cargo y provisionalmente por cuenta del gobierno español, la parte comprendida entre dicho punto culminante y el valle español.

Cada uno de los dos gobiernos obrará en absoluto y sin intervención del otro, acerca de las cuentas generales de gastos referentes á los trabajos de perforación á su cargo y se acumularán estas dos cuentas para que la mitad del total sea sufragado definitivamente por cada uno de los dos gobiernos.

Art. 5. Se establecerán en la linea de Aix-les-Termes á Ripoll dos estaciones internacionales, situadas una en Francia y otra en España, unidas entre sí, por dos vias, una francesa y otra española.

Se establecerá una sola estación internacional en cada una de las otras dos lineas.

El túnel de Canfranc estará situado en territorio francés en Fourgarel.

El túnel del puerto del Salat entrará en territorio español por un punto que se fijará de acuerdo entre los dos gobiernos.

La via española que atraviesa el túnel de Canfranc se prolongará hasta la estación situada en territorio francés.

La via francesa que atraviesa el puerto de Salat se prolongará hasta la estación internacional del territorio español.

Los proyectos de cada una de las cuatro estaciones y de la via que una entre sí las dos estaciones internacionales de la linea de Aix-les-Termes á Ripoll se resolverán de común acuerdo entre los dos gobiernos.

En la estación internacional de Canfranc y del puerto del Salat, cada una de las dos naciones dispondrá las instalaciones necesarias para la explotación y vigilancia del ferrocarril y para el servicio de la linea.

Todos estos trabajos se practicarán á cargo y provisionalmente por cuenta del gobierno del territorio en que se hagan.

Cada uno de los dos gobiernos resolverá en absoluto, sin intervención del otro, acerca de la cuenta general de gastos referente á los trabajos ejecutados á su cargo.

Se acumularán en seguida estas dos cuentas para que la mitad del total sea sufragada por cada uno de los dos gobiernos.

Art. 6. Los dos gobiernos sufragarán por mitad los gastos de entretenimiento de las obras ejecutadas por cuenta común, en virtud de los articulos anteriores 4 y 5.

Art. 7. La comisión internacional se reunirá todas las veces que uno de los dos gobiernos lo juzgue necesario y por lo menos una vez al año en el mes de Mayo, para inspeccionar la ejecución de las cláusulas del presente convenio, estudiando los demás puntos de su competencia y particularmente velar para que la contrucción de las tres lineas se termine en el plazo fijado en el anterior artículo 2.

Art. 8. A fin de asegurar la marcha normal de los trabajos, los dos gobiernos dictarán dentro de su esfera, las órdenes del caso para la ejecución de las lineas y la revisión de las cuentas de los trabajos que hayan de sufragarse en comisión, según las disposiciones estipuladas en el adjunto reglamento de ejecución, debiendo formar este reglamento [illegible] drá igual fuerza que si se encontrase inserto en él literalmente.

Art. 9. El presente convenio anula y sustituye el firmado en Madrid el 13 de Febrero de 1885, que no se ratificó.

Art. 10. El presente convenio se ratificará, y las ratificaciones se canjearán después de aprobarse por las Cámaras legislativas de España y de Francia, á las que se presentará en la primera reunión.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos firman el presente convenio, sellándolo con su sello.

Hecho y convenido en París á 18 de Agosto de 1904.—León y Castillo.—Delcassé.»

Reglamento

El reglamento para la ejecución de dicho convenio, dice así:

«En el artículo 1 se fijan los plazos para la construcción de los túneles internacionales y de las vias en proyecto.

Art. 2. Las operaciones topográficas y demás trabajos técnicos relativos á los proyectos de los túneles y de las estaciones internacionales, se efectuarán de común acuerdo por los ingenieros de ambos gobiernos, sometiéndolos á la comisión internacional, que deberá, cuando haya lugar, presentarlos á la aprobación de los dos gobiernos.

Los ingenieros de ambos paises dirigirán respectivamente, después de aprobados los trabajos por España y Francia, la construcción de la parte del túnel del Canfranc comprendida entre la boca de entrada de cada pais y el punto culminante del perfil longitudinal.

Periódicamente se comprobará la pendiente de la parte construida y en construcción en las dos vertientes del túnel.

Se procederá de igual modo respecto al túnel del puerto de Salat.

Art. 3. Las cuentas generales de gastos previstos en los artículos 4 y 5 del convenio comprenderán los gastos hechos á partir de la calificación del convenio para el estudio de los trabajos, á los cuales se unirán los gastos que se hayan hecho por los trabajos que se verifiquen por contrata y los aumentos que sobrevengan en las obras, las indemnizaciones que deban pagarse tanto á los contratistas como á terceros, los gastos de procedimiento y en general los gastos de toda clase inherentes á la ejecución de dichos trabajos con la única excepción de los sueldos ó indemnización á los ingenieros y agentes que formen parte de la plantilla permanente de Obras públicas de ambos paises; sueldos é indemnizaciones que serán de cuenta de su gobierno respectivo.

Art 4. El presente reglamento de ejecución anula y sustituye el firmado en Madrid en 13 de Febrero de 1885, que no se ratificó.

Firmado: León y Castillo.—Delcassé.»

Protocolo adicional

Dice así:

«Protocolo adicional al convenio celebrado en 18 de Agosto de 1904 entre España y Francia.

El gobierno de S. M. el Rey de España y el gobierno de la República francesa se han puesto de acuerdo para concretar la redacción, que quedará como sigue, del párrafo 3 del artículo 2 del convenio de 18 de Agosto de 1904.

Respecto al tercero, que deberá enlazar en España con la línea no construida de Lérida á la frontera y valle del Noguera-Pallaresa, principiará correr desde el dia de la notificación del gobierno español al gobierno francés de haberse terminado el trozo de Lérida á Sort de dicha linea; notificación que deberá efectuarse en el plazo máximo de 10 años.

En fe de lo cual, etc.—París 8 de Marzo de 1905.—León y Castillo.—Delcassé.»

El anterior convenio y protocolo adicional han sido debidamente [illegible] en París el 28 de Enero de 1907.

El Centro Hispano-Marroquí

La Comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí, que viene gestionando cerca de los poderes públicos cuanto afecta á los intereses de España en Marruecos, ha visitado al director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos para interesarle á que concurra á la subasta de los tabacos para el imperio marroquí, que en breve se ha de verificar.

El indicado Centro ha acordado organizar una expedición comercial para conocer las necesidades de las poblaciones principales de Marruecos, desde Melilla y Marr-kesh, donde empezará la expedición, hasta la bahia de Rio de Oro, final de la misma.

La expedición embarcará en un buque especial del Centro, y serán invitados á concurrir á ella todas las Cámaras de Comercio, Centros comerciales y navieros, cuerpos de ingenieros civiles, Academias de Medicina y Sociedades de viajantes de comercio.

El objeto de la expedición es crear una influencia comercial española en todo el Norte de Africa y territorio marroquí hasta Rio de Oro.

Dentro de la expedición y como secciones especiales de ella, se formarán distintos grupos, que recorreran el interior del Mogreb, creando las relaciones que estimen convenientes, estudiando las riquezas del país, etcétera.

La comisión ha terminado el examen de los estatutos de una sociedad de factorías y pesquerías españolas en la cos-

ta de Africa, habiendo acordado tener una próxima reunión en Barcelona, en que se ultimará el funcionamiento de la referida sociedad, uno de los principales factores para la creación y desarrollo de nuestro comercio y de la industria pesquera, así como de la navegación.

Desde la Córte

Madrid, 3.

El dia de hoy ha sido escasisima en noticias politicas, cosa que no es de extrañar, pues tanto el presidente del Consejo como el gobierno en general practican el descanso dominical.

—Hoy se ha verificado la primera novillada de la temporada, y en ella ha ocurrido un incidente.

Durante la lidia del primer toro ha sido cogido por éste el torero apodado «Platerito.»

Afortunadamente no ha tenido más consecuencias para el torero que el golpe recibido al caer y el susto consiguiente.

—Con el ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una larga conferencia el señor León y Castillo.

Se supone que el objeto principal de la entrevista ha sido tratar de la politica local de Canarias.

—El ministro de Estado ha negado fundamento á los rumores que han circulado estos últimos dias sobre dificultades que ofrece el cumplimiento de algunos acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

Lejos de esto, ha dicho el señor Allendesalazar, que lo relativo á la policia y al Banco de Marruecos se lleva con gran actividad.

—El presidente del Consejo no ha asistido hoy á su despacho oficial.

El ministro de la Gobernación, al recibir á primera hora de la tarde á los periodistas, les dijo que en Barcelona hay gran animación electoral, manteniéndose las amenazas entre solidarios y antisolidarios.

Dijo también que hoy se habian celebrado varios mitines y que se ha hecho la designación de interventores para las próximas elecciones provinciales.

Añadió que en Madrid se habia constituido la Junta provincial del Censo, sin incidente esperando que se hará lo que marca la ley para admitir las propuestas.

—Según informes oficiales las comunicaciones maritimas entre santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria han quedado restablecidas, volviéndose á la normalidad, interrumpida al parecer sólo por rivalidades de carácter mercantil.

—Algunos accionistas del Banco de España se han de aquel establecimiento relacionadas con su funcionamiento y operaciones bancarias.

De esto se tratará en la próxima junta, por los señores Alvarez y Calatraveño.

Estos señores defenderán la independencia de las sucursales del Banco, que hoy dia están sometidas, hasta por detalles de régimen interior, al organismo central.

Se proponen los referidos accionistas sustituir el sistema de funcionamiento, del Banco.

Pedirán que se amplien las sucursales, que no bastan para la vida de cada plaza.

Se pedirá también el nombramiento de un interventor que asista á las sesiones del Consejo.

Se pedirá que cada sucursal lleve una cuenta corriente con las sucursales restantes, y que se suprima la fianza que se obliga á depositar á algunos empleados.

—Con verdad dice al refrán que «dia de mucho, vispera de poco.»

Hoy ha sido un dia de completa calma, pues, á excepcion de la noticia circulada afirmando que los señores Dávila y Calvetón entregarán mañana al general López Dominguez el mensaje acordado en la última reunión de los demócratas, nada se ha registrado que á politica hiciera referencia.

Los mismos ministros han dedicado el dia al paseo, yendo á la Moncloa el presidente del Consejo y á sitios distintos los demás consejeros de la Corona.

—Se considera cosa muy probable que el señor León y Castillo emprenda mañana el viaje de regreso á Paris, para encargarse nuevamente de nuestra embajada cerca de la vecina República.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 2.

Según telegrama que se ha recibido esta tarde de Madrid, el Ministro ha entregado al Sr. Romañá, firmada favorablemente, la R. O. aprobando la constitución de Regantes del Ebro con objeto de poder tomar parte en la subasta del Canal de Ebro.

—La navegación fluvial por el Ebro ha recobrado su normalidad, alterada este invierno por frecuentes vendavales y otros accidentes atmosféricos, perjudicando sobremanera los jornales de la clase dedicada á tan penosa tarea.

—Se están venciendo las dudas y reparos que tiene el contratista de los puentes de Mianes y Llorén, á fin de ver si su construcción es un hecho, la cual interesa á muchos vecinos de Tortosa y Amposta.

Valls, 2.

Ha fallecido la distinguida y virtuosa señora doña Antonia Furès Marti, viuda del que fué teniente coronel don Pablo Galofre.

—Al cura-párroco de Fontscaldes, D. Pablo Vives, le ha sido concedido el retiro y autorización para residir en esta ciudad. Asimismo ha sido nombrado Regente de dicha parroquia, el Rdo. D. Pedro Boronat.

—En el vecino pueblo de Alió ha fallecido el conocido propietario, D. Cristobal Montserrat Milá.

Vendrell, 2.

El próximo lunes celebrará nuestra villa el 33 aniversario de la horrible jornada del 4 de Marzo de 1874.

Al hacer votos para que no se repitan tan sangrientas escenas, de las cuales nuestra desdichada población fué teatro, dedicamos un recuerdo de gratitud á aquel puñado de héroes que supieron despreciar sus vidas en defensa de la libertad.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Elecciones provinciales

Según deciamos en nuestra anterior edición, el partido liberal presenta dos candidatos por el distrito de Tortosa-Roquetas, cuyos candidatos son nuestros amigos

D. Francisco Roig Navarro

y

D. Juan Ribás Cots

Nuestros amigos y correligionarios deben votar como un solo hombre á los Sres. Roig y Ribás, cuyo triunfo auguramos y celebraremos infinito.

A las ocho de la noche se inició ayer en esta capital una apacible lluvia, sintiéndose algún trueno.

La lluvia, que continúa a la hora en que escribimos las presentes lineas, será altamente beneficiosa para nuestros campos y en especial para los sembrados.

El estado de nuestros campos en la actualidad es el siguiente:

Tarragona.—Las operaciones de podar y propio que el pase de rastra á los cereales.

Estos siguen responiéndose del daño que le causaron las últimas heladas, el que afortunadamente fué de tan escasa importancia, que siguen los agricultores esperando un buen resultado de la cosecha.

Gandesa.—También han continuado los frios en estas dos últimas quincenas, pero por fin en estos dos ó tres dias últimos ha mejorado el tiempo de manera que favorece á los cultivos.

Los cereales marchan muy bien al igual que las viñas y demás sembrados.

Montblanch.—Los campos presentan buen aspecto, asi como las cosechas pendientes, gracias á las pequeñas lluvias que han caido durante la primera quincena; pero si no llueve más, faltará humedad para el desarrollo de las plantas.

Valls.—Es muy bueno el estado de los campos y cosechas pendientes, pues la temperatura fria que recientemente ha reinado no perjudicó en nada á los sembrados ni arbolado.

El resultado de la cosecha de aceitunas que es la última de las recolectadas, es mala en cantidad, pero en cambio el precio que consigue el fruto deja una bonita remuneración, por lo que en resumen puede calificarse de buena.

Vendrell.—Los sembrados y las viñas vuelven á tener buen aspecto, pues gracias al buen tiempo que ha hecho en esta última quincena, se ha repuesto de los daños que ocasionaron las últimas heladas.

Se ha recibido aviso en el Consulado de Francia en esta capital de la apertura en Paris (Jardin des Toilleries) del 12 al 22 de Abril próximo de las XXIV Exposición internacional de alimentación é higiene organizada por la «Unión filantrópica, culinaria y de alimentación de Paris» con el alto patrocinio del excelentísimo señor ministro de Comercio de la vecina república.

Dos robos se perpetraron el domingo último en nuestra ciudad

El primero se efectuó á las cuatro y media de la tarde en el piso 1.° de la casa núm. 4 de la calle de Armañá, que habita la señora viuda de Berruezo.

Al salir de la plaza de toros la familia de dicha señora y llegar á la habitación, hallaron la puerta abierta con palanqueta, observando que los muebles se hallaban en gran desorden y con señales evidentes de haber sido registrados minuciosamente.

De momento los dueños solo pudieron precisar que les faltaban dos valiosos mantones de Manila.

El segundo robo se realizó en el piso 1.°, 1.ª de la casa núm. 19 de la calle de Pons Icart, cuyo dueño, D. Antonio Voltas Escoda, al ir á penetrar en él á las ocho y media de la noche, observó también que se hallaba la puerta abierta con palanqueta.

El Sr. Voltas halló á faltar varias alhajas y una respetable cantidad de dinero.

Se supone que ambos robos fueron efectuados por unos mismos sugetos.

La policia no ha podido dar con los autores de tan escandalosos hechos.

A la avanzada edad de 84 años ha fallecido en Tortosa el consecuente liberal D. Pedro Domingo Subirá, padre del acreditado médico D. Eduardo y tio de nuestro estimado compañero en la prensa provincial D. Domingo Manuel, director del *Diario de Tortosa.*

Habia ejercido varias veces el cargo de concejal y alcalde interino de la ciudad del Ebro.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia la espresión de nuestro sentido pésame.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Villó de Tortosa, 247'00. pesetas.
Casa Beneficencia de Valls, 231'35.
D. Ramón Garzón, 22600'00.
Sr. Administrador de Correos, 209'25.
D. Leoncio Montañés, 3347'57.
D. Mariano Nicolau, 70'35.
D. Vicente S. Calatayud, 168'90.
D. Ausibio Perezagua, 113'17.
D. Eustaquio Gonzalez, 107'81.
D. A. Beniler, 17'76.
D. Augusto Pasalodos, 49'76.
D. José Legnia, 35'77.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Pedro del Real y Sanchez Paulete, gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, el comandante de artilleria D. Joaquin Gay y Borràs.

Bastante fué la concurrencia que el domingo último asistió á la función dada por la compañia de los hermanos Carpi en nuestra plaza de toros, cosechando muchos aplausos los artistas que en la misma tomaron parte.

A las doce de la mañana de ayer llegaron á esta capital buen contingente de quintos destinados a los cuerpos de esta guarnición.

Desde la estación marcharon al cuartel de San Agustin, precedidos por una de las bandas de música militares.

Se ha concedido la gratificación anual de 720 pesetas correspondiente á los diez años de efectividad que cuenta en su empleo, el comandante de infanteria, ayudante del general Nicolau, D. Severiano Martinez Anido, y la de 600 al capitan de Luchana D. Pablo Manuel Perez Siguenza.

Ha sido desestimada la instancia promovida por D. Juan Vila Granada, vecino de esta capital, en la que solicitaba la devolución de las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio de las armas.

Ayer salió con destino á Mahón nuestro amigo el joven D. José Torres Garcia.

Le deseamos un feliz viaje.

Se ha dispuesto que al vecino de esta capital Angel Brú Balart le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Ha sido ascendido al empleo de comandante el capitán del regimienta de Luchana D. Ciriaco Tejerina Acoro.

Durante el pasado mes de Febrero se han expedido por este Gobierno civil 17 licencias de caza y 9 de uso de arma.

Se ha autorizado al general de brigada don Manuel Salazar y Alegret para que fije su residencia en esta capital.

Notas de sport

Quedan definitivamente organizadas cuatro grandes carreras de bicicletas, en las que además de otros esforzados corredores tomarán parte los reputados ciclistas señores Mesoni, italiano, Neira y el joven y celebrado ciclista tortosino señor Durán.

La primera de las cuatro carreras tendrá lugar el dia 10 de los corrientes en Sabadell, bajo el orden siguiente: Nacional, 1.000 metros, con tres premios de pesetas 50 20 y 10 respectivamente.—Internacional, 1.000 metros con premios de pesetas 70, 35 y 15 respectivamente.—Handicap, 1.000 metros, con premios

de pesetas 20. 10 y 5; finalizando con una carrera de 10 kilómetros para motocicletas con premios de 40, 20 y 10 pesetas.

La segunda carrera tendrá lugar el dia 17 en Barcelona, no habiéndose fijado todavia los premios.

La tercera se verificará el dia 19 en Tarrasa bajo el siguiente orden: Nacional. 1.000 metros, con tres premios de pesetas 50, 20 y 10. Internacional. 1.000 metros, con premios de pesetas 70, 35 y 15.—Handicap, 10 kilómetros con premios de pesetas 40, 20 y 10, finalizando las carreras con una de motociclatas de 10 kilómetros, con premios de pesetas 40, 20 y 10 respectivamente.

La última carrera tendrá lugar el dia 24 en Palma de Mallorca, no habiéndose fijado tampoco el orden y premios que se concederán.

En las cuatro citadas carreras tomará parte nuestro paisano señor Duran, no dudando lograra dejar bien sentado su pabellón en competencia con los mas afamadas corredores conforme lo hizo en las carreras celebradas últimamente en Burriana, de cuyos resultados dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. Es el señor Duran el mas joven de los ciclistas citados, puesto que cuenta solo 19 años de edad, mientras que Mesoni, campeón italiano tiene ya 27 y 25 el señor Neira.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Adrián y Mario mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Victorino y Olegario ob.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

Oración de las Cuarenta Horas

Empieza en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús

* * *

Cultos para hoy

Catedral.—A las seis y cuarto de la tarde seguirán los ejercicios cuaresmales con el rezo del Santo Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con la estación mayor y la oración del Angelus.

Sagrado Corazón.—Continua la novena á San Francisco Javier, llamada por la Gracia, durante la misa de siete. Por la tarde, á las seis, Rosario y Via-crucis.

* * *

Continuan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa, en las iglesias y horas siguientes.

Catedral.—Capilla de Ntra Sra del Claustro, á las siete.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Santisima Trinidad.—A las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, cantándose con motete después de la elevación y los gozes.

San Miguel del Pla.—A las siete.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media.

Santo Hospital.—A las siete y media.

Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las siete.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Pilar Tomás Paladella, Engracia Estadella Olcina, Rosa Sugrañes Mallol.

FALLECIDOS.—Tecla Casals Maixé, plaza de la Fuente 4 (50 años); Manuel Peñarroya Bernadó, Ntra. Sra. del Carmen 1 (12 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'05	83 075
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58 75	59'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	104 15	104 35
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	57'75	58'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense	56'25	56 50

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	0 0'00	000 00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29 70
Norte de España	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83'35
5 por 100 amortizable	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	392'00
Cambios de Paris	8'70
Idem. de Londres	27'43
4 por 100 exterior	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De San Carlos l. Alfreda, de 63 ts., p. Garcia, con sal, consignado á D Juan Mallol.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. alemán Alfrena, con carga general.

Para Alicante v. Antonio, con tránsito.

Para Port Vendres gol Joven. Pepita, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 4.

De Marina

Se asegura que la cifra del presupuesto del ministerio de Marina para 1907 se elevará á mas de cincuenta millones de pesetas. La mayor parte de esta cantidad se destinará á dotación de los arsenales y á la construcción de buques. El personal de la armada se reducirá por medio de amortización.

Contra Salmerón

En los circulos politicos se habla de la posibilidad de que en breve se constituyan en Madrid comités republicanos que no seguirán las indicaciones del Sr. Salmerón.

Progresos agricolas.—El Rey y Zulueta.

D. Alfonso XIII, acompañado del infante D. Carlos, estuvo esta tarde en la Moncloa para presenciar las pruebas del tren de arado, sistema Zulueta.

Han asistido también á las experiencias el ministro de Fomento, el director general de Agricultura, vizconde de Eza. el comisario regio de Pósitos, conde de Retamoso, las autoridades, los profesores del Instituto Agricolr establecido en lo Moncloa y numeroso público.

El Rey mostró deseos de hablar con el dipurado Sr. Zulueta, inventor del arado cuyas pruebas iban á efectuarse.

Le fué presentado el diputado republicano, quien á instancias del Monarca explicó detalladamente el funcionamiento del aparato.

Las pruebas de éste dieron excelente resultado, practicándose un surco de 42 centimetros de profundidad. El arado va tirado por dos caballerias.

El Soberano felicitó al Sr. Zulueta por su invento y parece que le manifestó deseos de adquirir uno de dichos aparatos.

La comision sevillana

El ministro de Fomento está recibiendo ahora á la comisión de Sevilla llegada hoy, que tiene el encargo de gestionar la cooperación del Gobierno á las obras para realizar el proyecto de riegos del Guadalquivir.

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82 17
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'35
Alicantes, 101'55
Orenses, 00'00.
Colonial, 90'00.

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 285'00.
Alicante, 443 00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin mes, 82'02.
Interior próximo, 82 27.
Francos 9'00.
Libras, 27'53.
Empréstito nuevo, 101 35.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE